

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**42041** *Resolución de 14 de diciembre de 2011 por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato "Mantenimiento integral de los edificios y bienes de la Consejería de Economía y Hacienda".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 05-AT-11.3/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento integral de los edificios y bienes de la Consejería de Economía y Hacienda.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50800000-3.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 19 de julio de 2011, Boletín Oficial del Estado: 3 de agosto de 2011, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 30 de junio de 2011 y perfil del contratante: 5 de julio de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 942.010,32.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 362.311,66 euros. Importe total: 427.527,76 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de septiembre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2011.
- c) Contratista: Enermes, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 306.646,91 euros. Importe total: 361.843,35 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la proposición económica más ventajosa, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

ID: A110091675-1